

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

SI LO DETIENEN PARA INTERROGARLO

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

SI LO DETIENEN PARA INTERROGARLO

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

SI LO DETIENEN PARA INTERROGARLO

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

SI LO DETIENEN PARA INTERROGARLO

1. El negarse a responder las preguntas no constituye consentimiento para que se efectúe el registro, puede registrarse su automóvil o su vivienda. SI PRESTA su consentimiento para que se efectúe el registro, puede afectar sus derechos ante los tribunales. Si la policía dice que tiene una orden de allanamiento, SOLICITE VER EL DOCUMENTO.

4. No interfiera con, ni obstruya las tareas de la policía ya que lo pueden arrestar si así lo hace.

5. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

6. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

7. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

8. No está obligado a permitir que lo registren o que utilicen en su defensa en caso de arresto.

9. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

10. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

11. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

SI LO DETIENEN EN SU AUTOMÓVIL

1. Cuando se lo soliciten, presente su licencia de conducir, el registro y el comprobante del seguro del automóvil. En algunos casos, su automóvil puede ser registrado sin una orden de allanamiento siempre que la policía considere que existe causa probable. Para proteger sus derechos en el futuro, debe indicar claramente que usted no autoriza dicho registro. Es legal que la policía lo arreste sólo por detener o arrestar, salvo por una importante excepción. El oficial de policía puede preguntarle su nombre si usted ha sido legalemente detenido y, en algunos estados, lo pueden arrestar si se niega a responder. Usted tiene derecho a guardar silencio si por algún motivo razonable puede denegar la respuesta, lo que podría ser un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

2. Si recibe una multa, firme la: si no lo hace puede ser arrestado. Siempre puede llevar el caso a los tribunales más adelante.

3. Si se sospecha que conducía en estado de ebriedad (DWI, por su sigla en inglés) y se niega a someterse a un análisis de sangre, orina o prueba de alcoholemia, le pueden suspender su licencia de conducir.

4. En algunas ocasiones lo pueden poner en libertad sin fianza alguna, o le pueden reducir el monto de la fianza. Indíquelo a su abogado que le pregunte al juez con respecto a esta posibilidad. Lo deben llevar ante un juez al día hábil judicial siguiente al de su arresto.

5. No tome decisión alguna sobre su caso en particular hasta que haya consultado a un abogado.

EN SU VIVIENDA

1. Si la policía golpea a su puerta y le solicita ingresar a su vivienda, usted no está obligado a permitirle el ingreso a menos que tenga una orden de allanamiento firmada por un juez.

2. Sin embargo, en algunas situaciones de emergencia (como por ejemplo, cuando una persona grita pidiendo ayuda desde el interior de la vivienda, o cuando la policía está persiguiendo a alguien) los oficiales de policía pueden ingresar a su vivienda y registrarla sin una orden de allanamiento.

3. Si lo arrestan, la policía puede registrarlo y registrar el área circundante. Si se encuentra en un edificio, el término "área circundante" normalmente se refiere sólo a la habitación en la que usted se halla.

Todos reconocemos la necesidad de un cumplimiento efectivo de la ley, pero debemos entender nuestros propios derechos y responsabilidades, especialmente con respecto a nuestras interacciones con la policía. Todos, incluyendo los menores de edad, tienen derecho a que la policía los trate amable y respetuosamente. Si se violan sus derechos, no trate de enfrentar la situación en el lugar de los hechos. Posteriormente puede hablar con un abogado, o presentar una denuncia ante el Departamento de asuntos internos o la Comisión de quejas por asuntos civiles.

Producido por la American Civil Liberties Union EVITE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL. Infórmenos si lo han detenido debido a su origen racial o étnico mientras conducía o caminaba. Llame al 1-877-634-5454 o visite la página Web aclu.org/profiling, para obtener información sobre individualización y trato arbitrario.

Qué Debe Hacer Si La Policía Lo Detiene

Elija cuidadosamente sus palabras; controle sus movimientos, gestos físicos y reacciones.
Nunca discuta con la policía.
Recuerde, que **todo lo que usted diga o haga** puede ser usado en su contra.

Mantenga las manos donde el oficial de policía pueda verlas.

No trate de huir. No toque a ningún oficial de policía. No oponga resistencia aún cuando crea que es inocente.

No proteste en el lugar de la detención ni le diga al oficial que ha cometido un error o que presentará una queja.

No realice declaración alguna con respecto al incidente **Solicite un abogado** inmediatamente al momento del arresto.

Recuerde **los números de placa de los oficiales y los del patrullero**.

Anote todo lo que recuerde TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE.

Trate de encontrar testigos y anote sus nombres y números de teléfono.

Si resulta lesionado, **tome fotografías de las lesiones** tan pronto como le sea posible, pero primero **asegúrese de buscar atención médica**.

Si cree que se han violado sus derechos, **presente una denuncia por escrito** ante el departamento de asuntos internos del distrito policial o la comisión de quejas por asuntos civiles o comuníquese con la línea directa de ACLU llamando al **1-877-634-5454**.

¡MANTENGA ESTA TARJETA A MANO!
PUEDA PROTEGERLE EN CASO DE UN ENCUENTRO CON LA POLICÍA.



Qué Debe Hacer Si La Policía Lo Detiene

Elija cuidadosamente sus palabras; controle sus movimientos, gestos físicos y reacciones.
Nunca discuta con la policía.
Recuerde, que **todo lo que usted diga o haga** puede ser usado en su contra.

Mantenga las manos donde el oficial de policía pueda verlas.

No trate de huir. No toque a ningún oficial de policía. No oponga resistencia aún cuando crea que es inocente.

No proteste en el lugar de la detención ni le diga al oficial que ha cometido un error o que presentará una queja.

No realice declaración alguna con respecto al incidente **Solicite un abogado** inmediatamente al momento del arresto.

Recuerde **los números de placa de los oficiales y los del patrullero**.

Anote todo lo que recuerde TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE.

Trate de encontrar testigos y anote sus nombres y números de teléfono.

Si resulta lesionado, **tome fotografías de las lesiones** tan pronto como le sea posible, pero primero **asegúrese de buscar atención médica**.

Si cree que se han violado sus derechos, **presente una denuncia por escrito** ante el departamento de asuntos internos del distrito policial o la comisión de quejas por asuntos civiles o comuníquese con la línea directa de ACLU llamando al **1-877-634-5454**.

¡MANTENGA ESTA TARJETA A MANO!
PUEDA PROTEGERLE EN CASO DE UN ENCUENTRO CON LA POLICÍA.

